

Quinto. Las partes acuerdan la revisión económica del Convenio del Comercio de Textil, Calzado y Piel de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuya vigencia finalizó el pasado 31 de Diciembre de 2020, con la revisión salarial establecida en el artículo 4 del Convenio, I.P.C 6,5 % más el 0,2% establecido anteriormente y acordado en acta 26 de julio de 2021, con independencia de la denuncia, negociación o prórroga del Convenio.

Sexto. TABLAS SALARIALES 2021

TABLAS SALARIAL COMERCIO DEL TEXTIL, CALZADO Y PIEL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(COD. CONVENIO 38000465011984)

CATEGORÍAS	2021
	0,20%
PERSONAL TÉCNICO O TITULADO	
Titulado Grado Superior/graduado	1.279,41 euros
Director/a	1.244,19 euros
Jefe/a de División	1.122,80 euros
Jefe/a Personal, Compras, Ventas, Encargado/a Gral.	1.073,14 euros
Jefe/a Almacén, Encargado/a Establecimiento	1.033,38 euros
PERSONAL ESPECIALISTA O NO TITULADO	
Jefe de sección	1.033,38 euros
Cajero/a de Tienda	1.037,65 euros
Comercial	979,41 euros
Dependiente/a o vendedor/ra	957,56 euros
Ayudante Dependiente/a o vendedor/ra	886,46 euros
Auxiliar de Caja	886,48 euros
PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Jefe/a Sección Administrativa	1.025,51 euros
Contable y Cajero/a de Administración	1.037,65 euros
Administrativo/a	972,47 euros
Auxiliar Administrativo/a	957,56 euros
PERSONAL SERVICIO	
Dibujante, Escaparartista	1.022,60 euros

Conductor/a	958,09 euros
Mozo/a Especialista	958,09 euros
Mozo/a	936,02 euros
Conserje, Cobrador/a	957,66 euros
Personal Limpieza	844,38 euros
DIETAS:	16,77 euros
MEDIA DIETAS:	10,06 euros
PLUS CAJA:	40,18 euros
PLUS KILOMETRAJE:	0,19 euros

Séptimo. TABLAS SALARIALES 2022

TABLAS SALARIAL COMERCIO DEL TEXTIL, CALZADO Y PIEL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(COD. CONVENIO 38000465011984)

CATEGORÍAS 2022

I.P.C. (6,5%)+0,2%

PERSONAL TÉCNICO O TITULADO

Titulado Grado Superior/graduado	1.365,13 euros
Director/a	1.327,55 euros
Jefe/a de División	1.198,03 euros
Jefe/a Personal, Compras, Ventas, Encargado/a Gral.	1.145,04 euros
Jefe/a Almacén, Encargado/a Establecimiento	1.102,62 euros

PERSONAL ESPECIALISTA O NO TITULADO

Jefe de sección	1.102,62 euros
Cajero/a de Tienda	1.107,17 euros
Comercial	1.045,03 euros
Dependiente/a o vendedor/ra	1.021,72 euros
Ayudante Dependiente/a o vendedor/ra	945,85 euros
Auxiliar de Caja	945,87 euros